



AUTORIZA COMPENSACION DE
TIEMPO 00:51 HRS. EL DIA
15.11.13.

004193

LA HIGUERA,

13 NOV 2013

DECRETO EXENTO : N° _____ /

VISTOS :

El punto "TERCERO" del contrato A Honorarios suscrito el 28.12.2012; las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO :

La solicitud del (la) interesado (a); los trabajos extraordinarios ejecutados el mes de Mayo/2013; la disponibilidad del Municipio; la estadística de tiempo compensado por los honorarios;

DECRETO

Autorícese al (la) funcionario (a) **Don (ña) Román Ariel Heredia Velásquez**, contratado a Honorarios para desempeñar labores de mantención página WEB, apoyo Soporte y mantención de los sistemas informáticos y equipos computacionales de la Municipalidad para que haga uso de descanso compensatorio de 00:51 hrs. desde el día 15 de Noviembre del 2013 y hasta el día 15 de Noviembre del 2013, ambas fechas inclusive, quedando 00:00 hrs., para compensar.

ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO (A),
COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZALEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución :

- 1.- Interesado (a)
- 2.- Carpeta Funcionaria
- 3.- c.c. Secretaría Municipal
- 4.- Archivo
CFG/SDA/ebp.